



89012

890124

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña a la solicitud de un
M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años en España, por " NUEVA CAJA PARA EL
TRANSPORTE DE PESCADOS Y MARISCOS "

a favor de

MEJILLONERA CORUÑESA, Sociedad Anónima

domiciliado en LA CORUÑA.- Avda. de la Marina, nº 35.



89012

5 La invencion a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10 Según el invento, éste se contrae como su enunciado indica a un nuevo tipo de envase de madera, que ha sido especialmente diseñado para el transporte de pescado y mariscos y mediante el cual se hace más cómodo, fácil y eficaz el almacenamiento y transporte de gran número de cajas, por la posibilidad de estibarlas en grandes pilas homogéneas, ya que de sus contornos no sobresale ninguna parte irregular y sus superficies son completamente planas; garantizar un perfecto trato al contenido indemne a toda clase de presiones externas, ni por defectos de clavazón de la tapa, reducir el tiempo de envasado, ya que no se hace necesario clavar la tapa, sino pasar dos alambres, cuerdas o bramantes, y hacer en ellos lazado o nudo; facilidad de examinar el contenido sin pérdida de tiempo apreciable y sin necesidad de proceder al desclavado con frecuente destrucción de parte de las tablas como ocurre cuando la tapa va clavada; nuevo aprovechamiento del envase, numerosas veces, porque no sufre otro deterioro que el desgaste por sucesivo uso.

15 Con estos envases para el pescado y mariscos, se elimina, en cuanto al primero, el sistema tradicionalmente en uso, de comba la tapa que es clavada a costa de esfuerzos físicos y originando un apretamiento, y desmereciendo, el pescado, que sufre heridas cortantes y punzantes por las aristas del hielo triturado, por cuyas heridas, motivadas a la fuerte presión para clavar la tapa, y a la subsiguiente presión que sobre la tapa combada va haciendo, durante el transporte los demás bultos de la misma estiba se introduce el agua potable del deshielo alterando el sabor de los peces que contiene; en cuanto a

20

25

30



89012

los mariscos, impide que por aquellas presiones externas, o por deficiente envase, se rompa su caparazón o la concha, lo que motiva descomposición y mal olor que se transmite inmediatamente al resto, desvalorizándolo.

5 La descripción se efectúa con ayuda de los dibujos adjuntos a base de los cuales se expone la estructura de la caja al propio tiempo que la forma de utilizarla.

10 En el plano, la Fig. 1ª muestra el envase montado, la Fig. 2ª el mismo sin la tapa, y la Fig. 3ª un detalle de la tapa y un testero; correspondiendo las referencias señaladas, a los elementos siguientes:

- 1 - Barrote
- 2 - Barrotillo.

15 La caja, construida de tablas de madera de grosor suficiente para conseguir la resistencia necesaria al tipo de mercancía que vaya a contener -dependiendo, por tanto, del peso de su contenido- y al trato que vaya a sufrir en su tráfico normal, está compuesta de las siguientes partes: un fondo, dos laterales, dos testeros y una tapa.

20 El fondo, se compone de tres piezas de tablas, sensiblemente iguales, clavadas por sus extremos longitudinales al canto inferior de las piezas testeros, y por los bordes externos de las tablas de los lados al canto inferior de las piezas laterales. Según es pescado o marisco a contener, irán perfectamente unidas, o dejarán entre sí una separación de un centímetro, para transpiración.

25 Los laterales -dos piezas por caja- están formados, cada uno, de una sola pieza de tabla, clavados por su canto inferior longitudinal al fondo de la caja, y por sus extremos a los cantos verticales de los testeros. En su parte central, y a dos centímetros de su borde superior, cada uno de tales laterales llevará un agujero, u orificio, de un centímetro de diámetro, para facilitar el holgado paso del alambre, cuerda, o bramante, que introducido en coincidente agujero de la tapa, facilitará, convenientemente atado, o anudado, el cierre de la misma al cajón.

30



89012

5 Los dos testeros de la caja se componen de una sola pieza de tabla cada uno, en cuya parte inferior, y a la altura del borde superior de los laterales, llevan clavado, en toda su longitud hasta dejar libre un centímetro a cada extremo, un barrotillo cuadrado, que servirá de soporte a la tapa. La altura de los testeros es igual a la de los laterales.

Otra forma de ejecución prevee que la altura de los testeros exceda en un centímetro a la de los laterales.

10 Van clavados los testeros, por su parte inferior, a los extremos de las tablas del fondo, y por sus cantos laterales a las cabezas de las tablas de los costados.

Queda, por tanto, el grupo de fondo, dos testeros, y dos laterales formando un conjunto unido y rígido.

15 La tapa, se compone de tres piezas de tabla, unidas por medio de dos barrotes transversales, clavados a aquellas, a una distancia de cinco centímetros de sus extremos, siendo las medidas de tales barrotes de cuatro centímetros de ancho, por un centímetro de espesor, y acortándose en sus extremos y cortados un centímetro, para permitir el fácil encaje de la tapa con el cuerpo del cajón. En la parte central de las tablas exteriores, y a una distancia de dos centímetros de sus cantos lleva cada una de dichas tablas un agujero, de un centímetro de diámetro que coincide con el agujero respectivo de cada costado para que por ellos pase el alambre, cuerda o bramante que atado o anudado, sujetará la tapa al cajón.

25 El cierre se realizará encajando la tapa entre las tablas de los testeros y costados quedando soportada por los barrotillos de los testeros, con lo cual la tapa ya carece del menor movimiento en sentido lateral ni longitudinal. Una vez así colocada se pasan dos alambres, trozos de cuerda o de bramante, de modo que cada uno de ellos coja un orificio de una lateral, y su correspondiente de la tapa haciendo lazo o nudo, según convenga. Y Así, con los dos agujeros del otro lado.

30



Este modelo de caja tiene las siguientes ventajas sobre los anteriormente conocidos.

5 a) El sistema de tapa, unidas sus tres tapas, y firmemente apoyadas en los barrotillos que van clavados de los testeros, logra una firmeza completa, impidiendo que las presiones de estiba etc., etc., se reflejen en el contenido; lo que hace que este resulte mucho mejor en calidad y presentación en destino.

10 b) El cierre se realizará más rápidamente que se se utilizasen puntas o clavos.

15 c) Caso de inspección de contenido, por autoridades sanitarias, transportistas y probable comprador, es fácil desatar y atar de nuevo sin tener que levantar ningún clavo.

20 d) Al no sufrir desmérito ninguno de sus partes, pues evitando el claveteado de la tapa no sufre ésta tampoco astillado ni roturas, es un envase totalmente recuperable, para volver a ser utilizado muchas veces, una vez desinfectado, en los mismos fines, o dedicarlos a cualesquiera otros distintos.

25 e) Dada la exacta regularidad de sus medidas, sin combado de su tapa, facilita en grado sumo la estiba y acondicionamiento, sin ninguna clase de inconvenientes.

30 Hecha la descripción precedente, hemos de añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1º.- NUEVA CAJA PARA EL TRANSPORTE DE PESCADOS Y MARISCOS, caracterizada porque está constituida esencialmente por un fondo, dos laterales, dos testeros y una tapa; componiéndose el fondo de tres piezas



de tablas sensiblemente iguales que están clavadas por sus extremos longitudinales al canto inferior de las piezas testeros, y por los bordes externos de las tablas de los lados al canto inferior de las piezas laterales.

5
2º.- NUEVA CAJA PARA EL TRANSPORTE DE PESCADOS Y MARISCOS, caracterizada según la anterior reivindicación y porque los dos laterales están formados cada uno, de una sola pieza de tabla, clavados por su canto inferior longitudinal al fondo de la caja y por sus extremos a los cantos verticales de los testeros, teniendo en su parte central y a dos centímetros de su borde superior, un orificio por el que pasa un alambre que introducido por un agujero coincidente de la tapa facilita el cierre de la caja.

10
3º.- NUEVA CAJA PARA EL TRANSPORTE DE PESCADOS Y MARISCOS, caracterizada según las reivindicaciones 1ª y 2ª y porque, los dos testeros de la caja se componen de una sola pieza de tabla cada uno, en cuya parte inferior y a la altura del borde superior de los laterales llevan clavado en toda su longitud hasta dejar libre un centímetro a cada extremo, un barrotillo cuadrado que sirve de soporte a la tapa y estando clavados estos testeros por su parte inferior a los extremos de las tablas de fondo y por sus cantos laterales a las cabezas de las tablas de los costados de tal forma que fondo, testeros y laterales forman un conjunto rígido.

15
20
25
30
4º.- NUEVA CAJA PARA EL TRANSPORTE DE PESCADOS Y MARISCOS, caracterizada según las reivindicaciones 1ª, 2ª y 3ª y porque la tapa se compone de tres piezas de tabla unidas por medio de dos barrotes transversales clavados a aquellas a una distancia de cinco centímetros de sus extremos y están cortados en sus extremos para permitir el fácil encaje de la tapa con el cuerpo de la caja; teniendo esta en la parte central de las tablas exteriores, y a una distancia de dos centímetros de sus cantos un agujero que coincide con el respectivo practicado en



89012

1952

cada costado para que por ellos pase el alambre que atado sujetará la tapa al cuerpo de la caja.

5.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita:

5

" NUEVA CAJA PARA EL TRANSPORTE DE PESCADOS Y MARISCOS ".

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de siete páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 19 de Septiembre de 1961

10

ALFONSO UNGRIA

80012

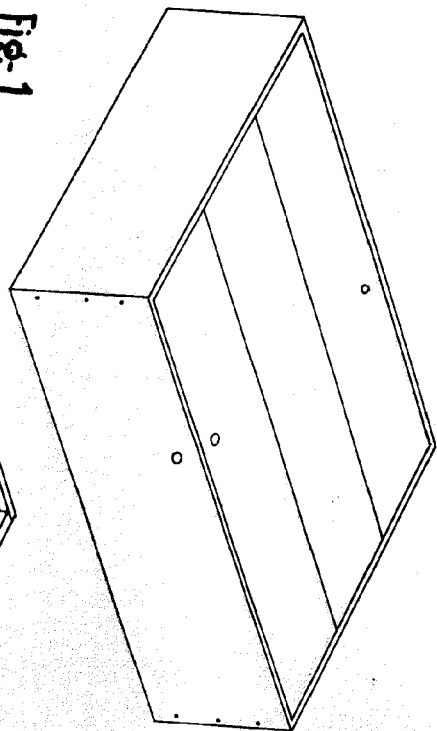


Fig. 1

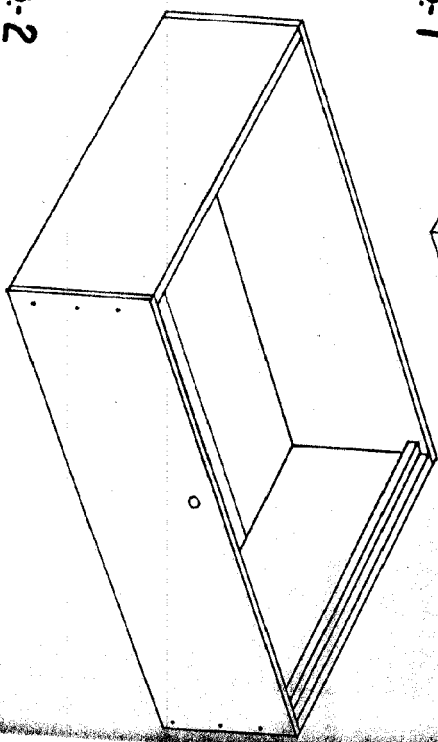


Fig. 2

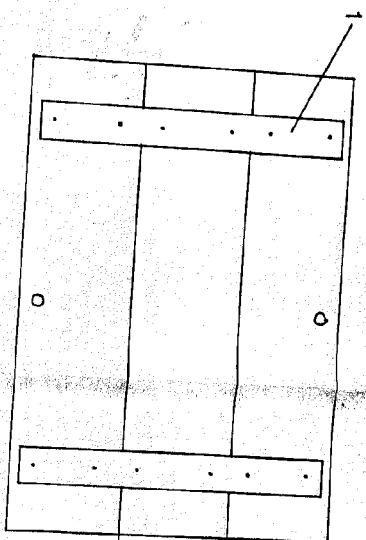
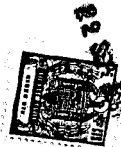
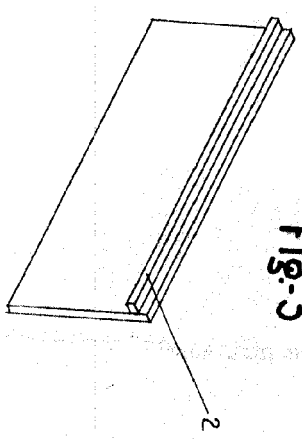


Fig. 3



HOJA UNICA

ESCALA VARIABLE
Madrid, 19 de SEPTIEMBRE de 1961
ALFONSO JIMENIA
Alfonso Jimenia